



## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
3299/2023	El Pleno	26/10/2023

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

### **ADHESIÓN A LA RED LOCAL DE ACCIÓN EN SALUD DE ANDALUCÍA (RELAS)**

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

### **RESOLUCIÓN**

El Sr. Secretario da lectura al dictamen de la Comisión informativa de Deportes, vida saludable e inclusión, que se trascibe a continuación:

"Resultando que la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS) tiene como fin hacer efectivos los objetivos de salud pública en el ámbito comunitario, mediante un Plan Local de Salud, cuya elaboración y aprobación corresponde a los ayuntamientos, en el que se recoja una forma de trabajo intersectorial y participada con la ciudadanía, que sea capaz de implicar a todos los sectores locales relacionados con los problemas y necesidades de salud y sea fruto de un trabajo en red.

Con tal finalidad y en el marco de actuación y estrategias de las políticas de salud de la Consejería competente en materia de Salud de la Junta de Andalucía, a través de las Delegaciones Territoriales de Salud y Consumo y del Servicio Andaluz de Salud, a través de RELAS

1. Se ofrecerá asesoramiento, formación y apoyo al gobierno local.
2. Se canalizarán los procedimientos y se apoyarán las actuaciones que se deriven del acuerdo.
3. Se realizará el análisis de salud sectorial, denominado informe de salud, como documento inicial para la identificación y presentación de los problemas y riesgos más relevantes para la salud, y que sirve de apoyo para elaborar el plan local de salud.
4. Se llevará a cabo el seguimiento y evaluación de las actuaciones del plan local de salud.

Por todo ello, la Comisión informativa de Deportes, Vida saludable e Inclusión en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda dictaminar favorablemente para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, el siguiente acuerdo:





## Ayuntamiento de Torreperogil

1. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Torreperogil a la Red Local de Acción en Salud de Andalucía y, en consecuencia, se compromete a elaborar un perfil de Salud Local y un Plan Local de Salud del municipio, asumiendo el compromiso de:

1.1 Liderar, dinamizar y propiciar la cohesión de las instituciones y agentes sociales con implicación en la ejecución de las acciones relacionadas con la salud.

1.2 Seguir la metodología de la red de acción local en salud (RELAS).

1.3 Facilitar un apoyo técnico para el desarrollo de la acción local en salud. 1.4 Elaborar y aprobar un plan local de salud del municipio.

2. La persona que ostente la alcaldía o presidencia realizará todos los trámites oportunos para que la adhesión de del Ayuntamiento de Torreperogil a la Red Local de acción en Salud de Andalucía sea efectiva.

No obstante el Ayuntamiento Pleno acordará lo que mejor estime.”

Tras la lectura del dictamen se pasa directamente a votación.

El Ilmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA dar su aprobación al dictamen arriba trascrito en todos sus términos.

En Torreperogil, a fecha de firma electrónica.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

